



POLITICA

**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACION Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCION
2025**

espy

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios **ESPY S.A. E.S.P.** Adopta la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción como pilares estratégicos para garantizar la confianza ciudadana, fortalecer la legitimidad institucional y asegurar el uso íntegro, eficiente y responsable de los recursos públicos destinados a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

OBJETIVO

Asegurar que la gestión institucional se realice bajo principios de transparencia, garantizando el acceso libre y oportuno a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y estableciendo mecanismos efectivos de prevención, detección y sanción de actos de corrupción.

ALCANCE

La presente política aplica a todas las áreas, procesos, funcionarios, contratistas y colaboradores de la **ESPY S.A. E.S.P.**, así como a los ciudadanos y grupos de interés en su interacción con la entidad.

PRINCIPIOS

- **Publicidad:** Toda la información pública será divulgada de manera clara, accesible y oportuna.
- **Responsabilidad:** Uso ético y eficiente de los recursos públicos.
- **Integridad:** Actuación institucional y personal basada en la ética, la legalidad y la honestidad.
- **Rendición de cuentas:** Comunicación permanente sobre los resultados de la gestión y el uso de recursos.

- Participación ciudadana: Inclusión de la ciudadanía en los procesos de control social.
- Cero tolerancias a la corrupción: Prevención, investigación y sanción de prácticas indebidas.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

La **ESPY S.A. E.S.P.** se compromete a:

- Publicar y actualizar la información de interés en cumplimiento de la Ley de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública.
- Garantizar canales accesibles, físicos y digitales, para que la ciudadanía pueda solicitar, consultar y recibir información.
- Implementar y fortalecer el Mapa de Riesgos de Corrupción, con acciones de prevención y mitigación.
- Promover una cultura ética en todos los niveles de la organización mediante capacitación y sensibilización permanente.
- Desarrollar procesos de contratación y compras bajo criterios de publicidad, igualdad y objetividad.
- Facilitar espacios de control social, participación ciudadana y veedurías.
- Presentar informes periódicos de rendición de cuentas abiertos y participativos.

RESPONSABLES

- Gerencia: Orienta y aprueba la política, asegurando los recursos necesarios.
- Oficina de Control Interno: Monitorea la implementación de la política y realiza auditorías preventivas y correctivas.
- Procesos misionales y de apoyo: Cumplen y reportan los lineamientos en sus procesos.
- Ciudadanía y entes de control: Ejercen control social y vigilancia sobre la gestión pública.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación de esta política se evaluará mediante:

- Indicadores de publicación y actualización de información en el portal de Transparencia.
- Registro y análisis de solicitudes de acceso a la información y sus tiempos de respuesta.
- Medición del nivel de percepción ciudadana sobre transparencia y confianza.
- Monitoreo del cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Informes periódicos de auditoría interna y externa.

Esta política constituye el marco orientador para consolidar una gestión pública íntegra, abierta y confiable, enfocada en generar valor para la ciudadanía y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Creación documento	Fecha de Emisión
01	Creación documento	29 Dic 2025

APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p>PAULA ANDREA SANTAMARIA GIRALDO</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p> <p>GESTIÓN DE COMUNICACIONES</p> <p>Original firmado en Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional</p>	<p>ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ</p> <p>JEFE DE PLANEACIÓN Y</p> <p>DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p>Original firmado en Oficina Asesora de Planeación y Proyectos</p>	<p>MARIA LYDA SERNA</p> <p>PRESIDENTE</p> <p>COMITÉ INSTITUCIONAL</p> <p>DE GESTIÓN Y</p> <p>DESEMPEÑO</p> <p>Original firmado en Oficina Asesora de Planeación Proyectos y y Desarrollo Institucional</p>